

Acta No. 26
Segunda Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
29 de Mayo del 2019

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA ITINERANTE DE CABILDO.

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las doce horas con treinta y un minutos del día miércoles veintinueve de mayo del año dos mil diecinueve, se declara formalmente instalados los trabajos de esta **Segunda Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo, en el mes de Mayo** a celebrarse en la **Jardín de Niños “Juan Escutia”**, ubicado en **Calle Olmecas # 202 de la Col. Mesoamérica**, Lic. Saúl Monreal Ávila, Lic. Maribel Galván Jiménez, Lic. Juan Manuel Loera López, Enrique Soto Pacheco, Rosalba Márquez Gallardo, Carlos Eduardo Ávila González, Esmeralda Muñoz Triana, Pedro García Balderas, Ma. Dolores Moreira Coronel, Juan Cristóbal Félix Pichardo, Silvia Leticia Marín García, Marisela Orozco Abad, Raúl Medrano Quezada, José Carlos Aguilar Cruz, Areli Yamileth Ramírez Poblano, Nancy Grisette Solís Dávila. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario de Gobierno y Regidores integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM;
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- Lic. Juan Manuel Loera López Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal: **Se procede a pasar lista de asistencia, estando presente los siguientes integrantes del Cabildo:** Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, **Presente.** Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal, **Presente.** **Regidores:** Enrique Soto Pacheco. **Presente.** Rosalba Márquez Gallardo. **Presente.** Carlos Eduardo Ávila González. **Presente.** Esmeralda Muñoz Triana. **Presente.** Pedro García Balderas. **Presente.** Ma. Dolores Moreira Coronel. **Presente.** Juan Cristóbal Félix Pichardo. **Presente.** Silvia Leticia Marín García. **Presente.** Heriberto Flores Sánchez. **Justificante.** Marisela Orozco Abad. **Presente.** Raúl Medrano Quezada. **Presente.** José Carlos Aguilar Cruz. **Presente.** Areli Yamileth Rodríguez Poblano. **Presente.** Nancy Grisette Solís Dávila. **Presente.**

2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM.- Una vez concluido el pase de lista, el ciudadano **Secretario de Gobierno** manifestó: Señor Presidente, señora Síndico, señoras y señores Regidores, contamos con **15 asistencias**, por lo tanto existe quorum Legal para Sesionar.

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- Una vez determinada la existencia legal del quorum, el C. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Constitucional**, declara instalada la Sesión y se procede al desahogo del siguiente punto.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.- En uso de la palabra el **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal** informa a los presentes lo siguiente: Solicito al señor Secretario dar lectura al orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria Itinerante De Cabildo. **El Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Manuel Loera López:** En este momento procedo a dar lectura al orden del día:

Punto Uno.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Punto Dos.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.

Punto Tres.- Lectura y aprobación en su caso del acta de Cabildo número veinticinco de fecha quince de mayo del año dos mil diecinueve.

Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la **Comisión de Agua, Medio Ambiente y Sustentabilidad**, celebrada el 23 de mayo del presente año, para tratar el asunto relacionado al **Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de remediación ambiental, mismo que presenta el Lic. Eduardo Uriel Solís Delgado, Jefe del Departamento de Ecología y Medio Ambiente.**

Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presentan las **Comisiones unidas de Gobernación y Seguridad Pública** referente a: la propuesta de la Lic. Maribel Galván Jiménez, para que **el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, a través del Licenciado Saúl Monreal Ávila y la Licenciada Maribel Galván Jiménez, Presidente y Síndico Municipal respectivamente, otorguen Poder General para Pleitos y Cobranzas a los CC. Licenciados Glorisela García Gómez, Fernando Guadalupe Carrillo, Enrique Javier Ortiz Arellano y/o Rodolfo Cid Ruvalcaba.**

Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presentan las **Comisiones unidas de Gobernación y Seguridad Pública**, referente a; la propuesta que presenta el Lic. Luis Frausto Gallegos, Jefe del Departamento de Alcoholes, referente a la iniciativa de **“ADICCIÓN de los Artículos 88 y 89 al Reglamento Municipal sobre funcionamiento de giros comerciales con venta de bebidas alcohólicas de Fresnillo, Zacatecas”, en su Capítulo XIII, referente a los trámites de especial pronunciamiento.** Con fundamento en los Artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y Artículo 7 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

Punto Siete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presentan las **Comisiones unidas de Gobernación y Seguridad Pública**, referente a; la autorización para que el **Licenciado Saúl Monreal Ávila y la Licenciada Maribel Galván Jiménez, Presidente y Síndico Municipal respectivamente, celebren un contrato con un prestador de servicios, para la realización de la Feria Nacional de Fresnillo Edición dos mil diecinueve, contrato en el cual deberá aparecer el Lic. Alberto Campos Días, como Coordinador General de la misma y enlace entre la prestadora de servicios y el Municipio para que sea él quien administre y ejerza el recurso, propuesta que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**

Punto Ocho.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la **Comisión de Planeación Urbanismo y Obra Pública**, referente a; la petición realizada por parte de los CC. Antonio y Manuel Blanco Martínez de la comunidad de **Plateros en el cual piden apoyo para la apertura de la calle aledaña al Jardín de Niños** de la localidad mencionada.

Punto Nueve.- Lectura de Correspondencia.

Punto Diez.- Participación Ciudadana.

Punto Once.- Asuntos generales.

Punto Doce.- Clausura de la Sesión.

El C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- En este momento someto a consideración del Pleno el **Punto Dos.**- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. Se da el uso de la voz **Lic. Maribel Galván Jiménez, Sindica Municipal.**- Con su permiso señor Presidente, para poner a consideración del Pleno de esta Soberanía Popular que se tilde de la orden del día el punto número cuatro, esta modificación que solicito que sea puesta a consideración de los integrantes de este Honorable Cabildo derivada de unas adecuaciones que se están trabajando en la Coordinación de Recursos Humanos para empatarlo con las Reformas que hubo a la Ley General de Responsabilidades de los Servidores Públicos, publicada en abril del año en curso, de tal suerte que todo tiene que ir en armonía además de esta disposición antes invocada también de la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley de Disciplina Financiera y la Ley de Contabilidad Gubernamental, todo tiene que ir

armonizado, por ello les quiero pedir su comprensión para que presentemos un documento más acabado. Es cuanto señor Presidente. El C. **Regidor, Pedro García Balderas.**- Muchas gracias señor Presidente, solo para solicitar se modifique y se omita el punto número ocho del Orden del Día, ya que teniendo el dictamen se deslinda a la Dirección de Obras y Servicios Públicos, la cual ya se está haciendo cargo y se prevé hacer un convenio con los señores Blanco por tal motivo como Presidente de la Comisión solicito se omita el punto. La C. **Regidora, Ma. Dolores Moreira Coronel.**- Buenos días señor Presidente, mi intervención es para solicitar al Pleno del Ayuntamiento la modificación del Orden del Día para incluir un punto en el mismo que sería: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Agua, Medio Ambiente y Sustentabilidad, referente al proyecto de Remediación Ambiental que presenta el Lic. Eduardo Uriel Solís Delgado, Jefe del Departamento de Ecología y Medio Ambiente, es cuanto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señora Regidora. En este momento se somete a consideración del Pleno la propuesta de omitir en Orden del día el punto número cuatro, Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia** referente a; la **solicitud para la autorización del tabulador del salario vigente a partir del primero de enero del año dos mil diecinueve**, que presenta la Lic. Juana Velia Ramos Rodríguez, Coordinadora de Recursos Humanos. Propuesta hecha por **Lic. Maribel Galván Jiménez, Sindica Municipal.** Así también omitir el punto número ocho, Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la **Comisión de Planeación Urbanismo y Obra Pública** referente a; la petición realizada por parte de los CC. Antonio y Manuel Blanco Martínez de la comunidad de **Plateros en el cual piden apoyo para la apertura de la calle aledaña al Jardín de Niños** de la localidad mencionara. Y a la vez se incluya en el Orden del Día la petición de la **Regidora Ma. Dolores Moreira Coronel** en cuanto al **Proyecto de Remodelación Ambiental.** Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de remediación ambiental que presenta el Lic. Eduardo Uriel Solís Delgado, Jefe del Departamento de Ecología y Medio Ambiente. Solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación con las modificaciones correspondientes, quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Tres.- Lectura y aprobación en su caso del **Acta de Cabildo No. 25 de fecha quince de mayo del año dos mil diecinueve.** Solicito al señor Secretario desahogar el punto correspondiente. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- En este punto voy a solicitar al señor Presidente, a la señora Síndico Municipal y a las señoras y señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura de la presente acta en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, está a su consideración la propuesta del señor Secretario y solicito al mismo dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor hacerlo levantando la mano. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- le informo señor Presidente, que por **quince votos** a favor se aprueba por **UNANIMIDAD** omitir la lectura del presente punto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, en este momento someto a su consideración del Pleno la aprobación del **Acta de Cabildo No. 25 de fecha quince de mayo del año dos mil diecinueve.** Y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el Acta en sus términos favor de manifestarlo levantando la mano. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la **Comisión de Agua, Medio Ambiente y Sustentabilidad**, celebrada el 23 de mayo del presente año, para tratar el asunto relacionado al **Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de remediación ambiental, mismo que presenta el**

Lic. Eduardo Uriel Solís Delgado, Jefe del Departamento de Ecología y Medio Ambiente. C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Solicito dar lectura al dictamen correspondiente a la señora **Regidora Ma. Dolores Moreira Coronel.- Sesión Ordinaria de la Comisión de Agua, Medio Ambiente y Sustentabilidad, celebrada el veintitrés de mayo del presente año,** para tratar el asunto relacionado al **Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de remediación ambiental, mismo que presenta el Lic. Eduardo Uriel Solís Delgado, Jefe del Departamento de Ecología y Medio Ambiente.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, 53, Fracción V, 54, Fracción I, VIII y XI, 90 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Agua, Medio Ambiente y Sustentabilidad, tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** se aprueba por **UNANIMIDAD,** el **Proyecto de remediación ambiental, mismo que presenta el Lic. Eduardo Uriel Solís Delgado, Jefe del Departamento de Ecología y Medio Ambiente.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a veintitrés de mayo de dos mil diecinueve. C. Heriberto Flores Sánchez. Presidente de la Comisión de Agua, Medio Ambiente y Sustentabilidad y demás integrantes de la misma. Se pretende trabajar con el proyecto de remediación ambiental con la plantación de mil árboles en las canchas de futbol de la Deportiva Solidaridad y doscientos más en el Jardín de esta misma Colonia. Seria cuanto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señora Regidora. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **El C. Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo.-** Buenas tardes señor Presidente, en este sentido quiero felicitar el trabajo que se está llevando a cabo por parte de la Comisión y al mismo tiempo el trabajo que está haciendo el Departamento de Ecología y Medio Ambiente, sin embargo yo creo que este Dictamen no es de naturaleza propiamente para su aprobación, puesto que se trata de acciones intransijias del Departamento como tal, porque de lo contrario cada área administrativa, Departamento y Dirección tendría que estar viniendo al Pleno del Cabildo para que nosotros aprobáramos las acciones que van a llevar a cabo, en este sentido yo siento que no hay necesidad de que se desahogue con una votación de a favor o en contra que de hacerse lógicamente todos estamos a favor de cuidar el ambiente que se realicen este tipo de acciones, creo que no es motivo de un convenio ni que sea de la naturaleza para que llegue al Pleno del Cabildo. Seria cuanto, muchas gracias. **Lic. Maribel Galván Jiménez, Sindica Municipal.-** Con el permiso señor Presidente en este punto quiero intervenir en la exposición de motivos que hiciera la Regidora Ma. Dolores Moreira Coronel, en el sentido de que la participación o intervención de la Jefatura de Ecología si se tenía que elevar a rango de la aprobación del Cabildo, por qué se va hacer una especie de convenio ciudadano, la intervención de los vecinos que entre comillas se verían beneficiados y lo digo entre comillas, porque realmente el beneficio realmente es para toda la especie humana a través de la plantación de los árboles, el compromiso de los vecinos del área aledaña que se pretende reforestar va ser que ellos de manera personal van a estar al pendiente del cuidado y desarrollo de los árboles que se van a sembrar ahí, entonces pues la elevación a un rango de un Dictamen del Pleno del Ayuntamiento nace precisamente del compromiso de esta Administración Municipal con los vecinos, porque este es el primero de muchos convenios ciudadanos. La instrucción del señor Presidente a través de la firma del convenio que se hizo con la Comisión Nacional Forestal en la búsqueda de la dotación de los 200,000 árboles endémicos tiene precisamente un objetivo y un orden los demás arboles no se nos ha dado cuenta de donde y como se han estado plantando, pero nace precisamente de la necesidad que se da en esta área de la Ciudad la construcción de una obra en específico en la que se tuvo que talar una zona arbolada y ahora se tiene que hacer la sustitución de los árboles que tuvieron que ser sacrificados en teoría, porque ya eran arboles muy viejos y no eran endémicos en lo personal, una vez que ya fue incluido en el orden del día solicito señor Presidente que se ponga a votación y sea a través de la orden del Cabildo que se instruya a la Jefatura de Desarrollo Urbano, para el tratamiento consecuente que se le tiene que dar específicamente en esta área de la Ciudad, porque no es la reforestación en sí misma

sino es la implementación del Plan de Remediación, teniendo un estatus diverso a las instrucciones que administrativamente tenga que acatar la Jefatura, el Plan de Remediación tiene que ser un acuerdo de Cabildo por la relevancia que tiene en materia ambiental, porque de lo contrario podríamos ser sujetos a la imposición de una multa debido a la tala de árboles que no fue en esta administración donde se autorizó, pero entendemos que no son compromisos de personas sino de instituciones y se tienen que atender. Es cuánto. **C. Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo.-** Yo creo que no estamos nadie en contra yo en lo personal del asunto de fondo la situación es que no hay un proyecto de remediación ambiental con la documentación que se me presenta yo no sé si habrá otros, hay solo una exposición de motivos y de ahí en más un plan de acción, reforestación, desuso de desechables, colocación de contenedores esto como tal no es un proyecto de remediación, lo que propongo que la Comisión y el Jefe del Departamento presenten un proyecto de remediación ambiental, porque de lo contrario estamos aprobando en el aire todo sé que esto no es una cuestión menor creo que es un compromiso con el medio ambiente y por lo tanto se deben de realizar conforme corresponda, sería cuánto. **C. Regidor Enrique Soto Pacheco.-** Buenas tardes, con su permiso señor Presidente, comentar que es importante que se deje este precedente ya que en estados vecinos están muy adelantados en esta cuestión ya que hoteles y restaurantes están tomando acciones de remediación como el desuso de bolsas y popotes, es decir que tenemos que dejar en el Estado específicamente en el Municipio de Fresnillo precedentes positivos encaminados a una remediación de desarrollo ecológico en este Municipio, es cuanto señor Presidente. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias, dos observaciones procesales, todos estamos de acuerdo se debe contribuir a mejorar el medio ambiente, la petición que hace el Regidor Juan Cristóbal se hubiera considerado previo a someter a votación el punto al incluirlo en el orden del día, esta remediación, haciendo un llamado a los Regidores en sus Comisiones tengan más cuidado en especificar las tareas ordinarias de cada departamento y cuales son extraordinarias para de ahí si se requiriera someterlo al cabildo venga con el consentimiento de dichas comisiones en este caso si valdría la pena de manera extraordinaria que el Departamento de Ecología, con la Comisión se sentaran en un dialogo e implementar este plan de trabajo como está considerado. Una vez discutido este punto y no habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación del mismo. **C. Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, señora Sindico, señoras y señores Regidores que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presentan las **Comisiones unidas de Gobernación y Seguridad Publica** referente a: la propuesta de la Lic. Maribel Galván Jiménez, para que el **Honorable Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, a través del Licenciado Saúl Monreal Ávila y la Licenciada Maribel Galván Jiménez, Presidente y Síndico Municipal respectivamente, otorguen Poder General para Pleitos y Cobranzas a los CC. Licenciados Glorisela García Gómez, Fernando Guadalupe Carrillo, Enrique Javier Ortiz Arellano y /o Rodolfo Cid Ruvalcaba. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.- Sesión Extraordinaria de Comisiones Unidas de Gobernación y Seguridad Publica y de Hacienda y Vigilancia, celebrada el día veinticuatro de mayo** del presente año, para tratar el asunto relacionado con el análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de la Lic. Maribel Galván Jiménez, para que el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo Zacatecas a través del Lic. Saúl Monreal Ávila y la Lic. Maribel Galván Jiménez, Presidente y Síndico Municipal respectivamente, otorguen **Poder General para Pleitos y Cobranzas a los CC: Licenciados Glorisela García Gómez, Fernando Guadalupe Carrillo, Enrique Javier Ortiz Arellano y/o Rodolfo Cid Ruvalcaba.** Y que dicho Poder sirva para complementar aquellas limitaciones que pudieran estar contenidas en el Instrumento Notarial 1951 del protocolo a cargo del Lic. José Guadalupe Estrada Rodríguez, Notario Público número 46 en ejercicio en

esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento en los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, Fracción VIII, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación Seguridad Pública y de Hacienda y Vigilancia, tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** se aprueba por **UNANIMIDAD**, la propuesta de la Lic. Maribel Galván Jiménez, para que el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo Zacatecas a través del Lic. Saúl Monreal Ávila y la Lic. Maribel Galván Jiménez, Presidente y Síndico Municipal respectivamente, otorguen **Poder General para Pleitos y Cobranzas a los CC: Licenciados Glorisa García Gómez, Fernando Guadalupe Carrillo, Enrique Javier Ortiz Arellano y/o Rodolfo Cid Ruvalcaba.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a veinticuatro de mayo de dos mil diecinueve. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública y la Lic. Maribel Galván Jiménez, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de las mismas. Con el permiso señor Presidente quiero únicamente aclarar que el poder ya fue concedido en una Sesión anterior desafortunadamente de la lectura del Notario Público No. 46 en ejercicio en esta Ciudad el Lic. José Guadalupe Estrada Rodríguez, en el Instrumento Notarial No. 1951, tiene algunas condiciones e imprecisiones que al momento que vamos a los Juicios Laborales al Tribunal nos ha generado algunos tropiezos, por eso es necesario de nueva cuenta someter a consideración de este Cabildo el Dictamen en los siguientes términos para que específicamente se prevea que es este Ayuntamiento el que faculta al señor Presidente Municipal y a su servidora para que se otorgue el poder y no que es el señor Presidente y su servidora quienes otorgan el poder por que nosotros carecemos de esas facultades, quien tiene la facultad es precisamente el Cabildo en Pleno en esa virtud es que se hace la aclaración para que en determinado momento este dictamen pueda servir para complementar aquellas limitaciones que pudieran estar contenidas en el instrumento notarial No. 1951, muchas gracias seria todo. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación del mismo. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con quince votos a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presentan las **Comisiones unidas de Gobernación y Seguridad Pública y de Hacienda y Vigilancia**, referente a; la propuesta que presenta el Lic. Luis Frausto Gallegos, Jefe del Departamento de Alcoholes, referente a la iniciativa de **“ADICIÓN de los Artículos 88 y 89 al Reglamento Municipal sobre funcionamiento de giros comerciales con venta de bebidas alcohólicas de Fresnillo, Zacatecas”**, en su **Capítulo XIII, referente a los trámites de especial pronunciamiento.** Con fundamento en los Artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y Artículo 7 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Con su permiso señor Presidente: Sesión **Extraordinaria de Comisiones unidas de Gobernación y Seguridad Pública y de Hacienda y Vigilancia, celebrada el día Veinticuatro de mayo** del presente año, para tratar el asunto relacionado con la propuesta que presenta el Lic. Luis Frausto Gallegos, Jefe del Departamento de Alcoholes, referente a la iniciativa de **“ADICION de los Artículos 88 y 89, al Reglamento Municipal sobre Funcionamiento de Giros Comerciales con Venta de Bebidas Alcohólicas de Fresnillo, Zac. en su capítulo XIII, referente a los tramites de especial pronunciamiento. Con fundamento en el Artículos 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo**

119 Fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y Artículo 7 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento en los Artículos 45, 46 Fracción I, 47 Fracción VIII, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación Seguridad Pública y de Hacienda y Vigilancia, tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** se aprueba por **UNANIMIDAD**, la propuesta que presenta el Lic. Luis Frausto Gallegos, Jefe del Departamento de Alcoholes, referente a la iniciativa de **“ADICION de los Artículos 88 y 89, al Reglamento Municipal sobre Funcionamiento de Giros Comerciales con Venta de Bebidas Alcohólicas de Fresnillo, Zac.”** en su capítulo XIII, referente a los tramites de especial pronunciamiento. Con fundamento en el Artículos 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **Artículo 119 Fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y Artículo 7 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.** Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a veinticuatro de mayo de dos mil diecinueve. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública y la Lic. Maribel Galván Jiménez, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de las mismas. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. C. **Regidora Marisela Orozco Abad.-** Muchas gracias señor Presidente, nada más para hacer un señalamiento al presente punto en el cual se espera la aprobación de extensión de horarios, favor de aclarar hasta que horas se van a extender que hubiera un límite para que los negocios no permanecieran abierto hasta altas horas de la noche, ya que el DIF tiene publicaciones de prevención al alcoholismo, ya que el daño que este provoca es de acuerdo al patrón de consumo. El trabajo que está realizando la Directora de DIF no va ser congruente con lo que se pretende aprobar con este punto referente a las extensiones de los horarios de negocios referente a bebidas alcohólicas y que no valla haber problemas después por el consumo del alcohol. Seria cuanto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias, primero, como aclaración la Ley de Alcoholes contempla el límite del horario, segundo, informarles y aclararles a todos los Regidores que el tema de este punto es autorizar la extensión no cuanto, porque en la Ley de Ingresos no se tenía contemplado el tema de la extensión de horario y en el Reglamento era necesario hacer la modificación para tener el reglamento legal, para esos efectos y lo del horario está regulado. C. **Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo.-** Es importante que se aclare el punto que se trata de regular y se trata de ponerle orden a esta situación no estamos hablando de nada ilegal ni de una cuestión ajena, a todos nos preocupa las cuestiones que tienen que ver con el consumo de alcohol, de hecho se está hablando con el Jefe del Departamento y con la Coordinación de Servicios para implementar estrategias enfocadas a buscar combatir este tipo de adicciones a partir de acciones en las que el Departamento participe no solamente como vigilante de esa situación sino que también se involucre en otras actividades acordes a este tema y en el caso de lo que estamos aprobando el día de hoy y que previamente se aprobó por Unanimidad en las Comisiones de Hacienda y de Gobernación y Hacienda y Vigilancia, no es otra cosa más que tratar de ponerle orden a una situación que día con día se nos está yendo de las manos por eso se trata de que nosotros le demos elementos al Departamento a los Inspectores y que actúen en consecuencia, quienes van a ser garantes de que esta situación no se salga de control, pues nosotros mismos los Regidores, porque nosotros para eso estamos aquí, tenemos la voz del Ciudadano para venir a decir que es lo que estamos viendo mal de qué manera se está trabajando en todas las áreas de la Administración Pública Municipal, en este sentido lo que hoy vamos hacer es darles esos elementos al Departamento, a los Inspectores y que a partir de eso nosotros estemos vigilando que se esté llevando a cabo este trabajo de manera pulcra, por otro lado de acuerdo a lo que yo entendí es que se manejan mínimos no hay una cuota como tal todavía falta hablar con los expendedores, que son gente que trabaja que paga impuestos que

también están involucrados dentro del desarrollo del Municipio, para llegar a este tipo de acuerdos, creo que lo que el día de hoy se está aprobando solamente es la base para lo que se va dar de manera posterior, de mi parte sería cuanto señor Presidente. C. **Regidora Marisela Orozco Abad.**- Muchas gracias señor Presidente, mi aportación es referente a mi opinión de acuerdo a la documentación que viene en el presente punto cantidades referente a extensión de horarios. C. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Nada más comentarle como decía el Regidor Juan Cristóbal Félix, es urgente regular la cantidad por que no está en ningún otro Ordenamiento Municipal, si está regulado el horario y el control la Ley de Alcoholes lo dice y por Jerarquía de la Norma prevalece la Ley que cualquier Reglamento, para efectos de establecer el precio por hora de ampliación. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación del mismo. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, señora Sindico, señoras y señores Regidores que con quince votos a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto siete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presentan las **Comisiones unidas de Gobernación y Seguridad Pública y de Hacienda y Vigilancia**, referente a; la autorización para que el **Licenciado Saúl Monreal Ávila y la Licenciada Maribel Galván Jiménez, Presidente y Síndico Municipal respectivamente, celebren un contrato con un prestador de servicios, para la realización de la Feria Nacional de Fresnillo Edición 2019, contrato en el cual deberá aparecer el Lic. Alberto Campos Días, como Coordinador General de la misma y enlace entre la prestadora de servicios y el Municipio para que sea él quien administre y ejerza el recurso, propuesta que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Con su permiso señor Presidente: **Sesión Extraordinaria de Comisiones unidas de Gobernación y Seguridad Pública y de Hacienda y Vigilancia**, celebrada el día **veinticuatro de mayo del presente año**, para tratar el asunto relacionado con la autorización para el Lic. Saúl Monreal Ávila y la Lic. Maribel Galván Jiménez en su carácter de Presidente y Síndico Municipal respectivamente, para la celebración de un **contrato con un prestador de servicios**, al respecto de la realización de la **Feria Nacional de Fresnillo Edición 2019**, contrato en el cual deberá aparecer el **Lic. Alberto Campos Díaz como Coordinador General de la misma entre la presentadora de Servicios y el Municipio, para que sea el quien administre y ejerza el recurso, propuesta que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento en los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, Fracción VIII, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** se aprueba por **UNANIMIDAD**, el asunto relacionado con la autorización para que el Lic. Saúl Monreal Ávila y la Lic. Maribel Galván Jiménez en su carácter de Presidente y Síndico Municipal respectivamente, para la celebración de un **contrato con un prestador de servicios**, al respecto de la realización de la **Feria Nacional de Fresnillo Edición 2019**, contrato en el cual deberá aparecer el **Lic. Alberto Campos Díaz como Coordinador General de la misma entre la presentadora de Servicios y el Municipio, para que sea el quien administre y ejerza el recurso, propuesta que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.** Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a veinticuatro de mayo de dos mil diecinueve. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública y la Lic. Maribel Galván Jiménez, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de las mismas. C. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación

del mismo. **C. Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, señora Sindico, señoras y señores Regidores que con doce votos a favor por **MAYORÍA** el presente punto ha sido **APROBADO**. Existiendo **DOS VOTOS EN CONTRA** de los Regidores Raúl Medrano Quezada, Areli Yamileth Rodríguez Poblano y **UNA ABSTENCIÓN** de la Regidora Marisela Orozco Abad.

Punto Ocho.- Lectura de correspondencia. No hay lectura de correspondencia.

Punto Nueve.- Participación Ciudadana. Para este punto están registradas las siguientes personas: **C. Ester Mendoza Macías, Presidenta de Participación Social de la Colonia Mesoamérica.**- Buenas tardes señor Presidente, le damos la más cordial bienvenida, para nosotros es un honor recibirlo en nuestra colonia, señor Presidente quiero señalar y así mismo solicitar su ayuda para llevar a cabo algunas de nuestras necesidades en nuestra colonia, queremos solicitar la pavimentación de las siguientes calles: calle Mayas y calle Alameda, así mismo, el drenaje de calle Maya, la segunda petición que le hacemos es el Alumbrado Público, ya que algunas calles no cuentan con el servicio, así mismo, solicitar la revisión de lámpara que ya están instaladas, porque nos han puesto los focos pero solo encienden una noche y se vuelven apagar. La tercera petición, es solicitarle su ayuda para que se nos apoye con la instalación de unos topes en las calles señaladas, calle Azteca, calle Valle y calle Mixtecos, ya que los vehículos pasan a muy alta velocidad, esperamos contar con su ayuda para que se lleve a cabo, en un momento le hago entrega de los documentos señalados de nuestras peticiones, selladas y firmadas por su servidora, de antemano le agradezco su atención al igual y como último punto, de mi parte señor Presidente, si usted me lo permite voy a presentarle un grupo de niños alumnos que cursan el sexto grado de la Escuela José Vasconcelos grupo "B", este grupo de alumnos recibieron una clase donde se les hablo del tema de la contaminación, por el exceso de basura en nuestro país, ellos se dieron a la tarea de salir algunos días por la tarde a recoger basura por las calles y creo yo señor Presidente que son dignas de admiración, porque aun siendo pequeñas se preocupan por mantener nuestras calles limpias, si usted nos lo permite pasamos el micrófono a una alumna que tiene una petición para usted, y nuevamente bienvenidos a nuestra colonia. **Menor Azucena Nava Bonilla, alumna de la escuela Primaria "José Vasconcelos"**.- Buenas tardes señor Presidente Saúl Monreal, mis compañeros de sexto grado grupo "B" le damos la bienvenida a nuestra colonia y queremos aprovechar el momento para informarle que esta semana estuvimos realizando faenas de limpieza para toda la colonia y por ser nuestro último año en la Escuela Primaria, le queremos hacer la petición de apoyarnos pagando un autobús para poder ir a visitar la ciudad de Zacatecas y conocer algunos lugares que no se nos ha sido posible conocer, de antemano agradecemos la atención prestada a esta petición. **El C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias, y felicitar a las niñas de sexto año de la Escuela Primaria José Vasconcelos por esa actitud de ver limpio a Fresnillo, de ayudar al Municipio con valores, un fuerte aplauso para las jovencitas de sexto año y para terminar con este punto aquí está con nosotros el Director de Obras Públicas, la Directora de Desarrollo Social para que vean las peticiones, levanten los proyectos y le den seguimiento a las peticiones de nuestra Presidenta de Participación Social, Ester Mendoza, muchas gracias. **Maestro José Noel Sifuentes Castro, Director del Jardín de Niños "Juan Escutia"**. Muy buenas tardes a todos, en especial al Licenciado Saúl Monreal Ávila, nuestro Jardín, nuestra Institución tiene una visión bien precisa aportarle algo a nuestros niños, le estamos hablando desde lo educativo desde lo pedagógico desde lo social, desde el cuidado del medio ambiente, sabemos de las contingencias que se están presentando, nosotros somos parte importante como Instituciones y también por medio de ciertas acciones que estamos realizando, vamos a tener en futuro o próximo, unas campañas en la colonia, vamos a salir hacer un desfile invitando aquí a los habitantes de la colonia a cuidar nuestro medio, nuestros arbolitos, nuestros espacios, vamos a salir hacer una forestación, ya hicimos las gestiones correspondientes y ya nos donaron arbolitos y vamos a contribuir aquí en la colonia reforestando uno de los parquitos que tienen aquí, vamos a tener algunas platicas con los padres de familia, para invitarlos a que nos sigan apoyando. Es de reconocerse el esfuerzo que hacen

los papas en esta Institución, yo apenas llegue en este ciclo escolar, pero los papas merecen todo mi respeto, mi admiración, porque se esfuerzan muchísimo, soy muy insistente en las cosas, pero bueno es lo que se necesita, pero ellos han tenido mucha disposición, mucha misión en que se necesita mejorar las condiciones de nuestra Institución. Un ejemplo es la obra que se está terminando ahorita en este ciclo escolar, tenemos ya seis meses, pero ya nos falta poquito, ya la vamos a inaugurar y algo que le quiero solicitar de lo que estábamos ahorita escuchando aquí, porque esta Institución es como víctima de lo que pasa a veces en la Sociedad, estaba escuchando lo de la regulación que se está haciendo de los alcoholes, nosotros somos como que foco ya muy insistente, hace uno dos meses, los jóvenes que venían un poquito alcoholizados, eran como las ocho de la noche nos tumbaron aquella barda y nos doblaron los barandales, afortunadamente los padres de familia que viven aquí cerquitas nos avisaron dejamos todo y nos venimos a ver si alcanzábamos a los jóvenes y afortunadamente aquí nos empezaron a comunicar y llegamos directo con los jóvenes que habían hecho el daño y pues tener algún otro tipo de estrategia que permita que estos jóvenes no anden haciendo eso, no solamente hemos sido víctimas de que nos choquen sino que también se han metido a nuestra Institución a realizar alguna serie de vandalismo, nos han robado algunas cosas de valor y si solicitar que haya a lo mejor más alumbrado, algo que nos permita tener un poquito más de seguridad aquí en nuestra Institución no sé, levantar un poquito más las bardas a ver en que nos podría ayudar en ese sentido. También en la primer visita que usted nos realizó ciudadano, se le entregan una solicitud por medio de nuestra supervisora que también yo le agradezco mucho el apoyo a la maestra Yolanda, también está aquí con nosotros acompañándonos, porque siempre está al pendiente yo le agradezco mucho a ella que siempre me orienta, me asesora, entonces el día que nos acompañó por lo de la inauguración del DOMO que también por medio de la Presidencia le solicitamos en ese entonces un aula de usos múltiples y una aula para primero, en ese entonces lo pasamos a nuestros salones y el salón que dice primero no es salón es la dirección ya tenemos con este siete años sacrificando, y es un espacio muy pequeño para tener a veintidós niños, ahí en ese salón que es la dirección pero la trasformamos a grupo y pues dentro de la petición más sólida que yo le pudiera solicitar seria esa, la construcción de ese salón, de hecho ya vinieron de con ustedes hacer las medidas correspondientes en donde podría ubicarse el espacio pero ya no nos visitaron y también por el tiempo y el trabajo que hemos tenido yo no he podido ir, pero la supervisora si y me ha echado la mano en ese sentido y ha estado atenta en estar visitándolos y le agradezco mucho, aquí están los papas y que le agradezcan más a la maestra que es la que ha andado más en ese sentido, serian esas las peticiones para que nuestros alumnos reciban esa calidad en cuanto al servicio, porque las maestras que aquí trabajan y los compañeros están siempre dedicados a lo que es su trabajo y veo que es una Institución que se dedica a lo que es a la enseñanza al cuidado de los alumnos y ofrecerles lo mejor como seres humanos. Yo quisiera decirles que aquí tienen la puertas abiertas para cuando gusten, asistiendo a estos eventos dando este tipo de muestras de la democracia aquí son bienvenidos y una disculpa pues nos avisaron con tres días de anticipación y pues a lo mejor les pudimos haber ofrecido de nuestra parte algo, pero nos dijeron pues nosotros vamos y hacemos nuestras discusiones y no hay ningún problema y bueno sean bienvenidos y el agradecimiento es para ustedes por darnos este tipo de muestras que a la sociedad nos hace cada vez más grandes, muchísimas gracias. **El C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Gracias gracias y está aquí la Directora de Desarrollo Social, para que tome nota del aula de usos múltiples, y pues hay muchas necesidades poco a poco vamos a ir cubriéndolas, está considerada en el primer recurso que tengamos por supuesto, no crea que no venimos porque no queremos sino porque no hay recurso, pero poco a poco lo vamos a ir sacando y está dentro del paquete de Desarrollo Social, por eso mandamos el levantamiento yo le pido su comprensión y que no se desespere pero lo vamos a tomar en cuenta poco a poco, muchas gracias.

Punto Diez.- Asuntos Generales. La C. Regidora Lourdes Moreira.- Agradecerles que nos hayan recibido aquí y también invitarlos a que este cinco de Junio que es el día mundial del medio ambiente, se sumen a las diferentes actividades que tiene el

Ayuntamiento, una de ellas es el miércoles cinco que es la reforestación, este evento se llevará a cabo en el campo de futbol de la deportiva Solidaridad a las diez de la mañana y se tiene una meta de plantar mil doscientos árboles de diferentes especies, también invitarlos al fomento de uso de desechables, a la separación de residuos sólidos, al uso de bolsas ecológicas y pues el día ocho de junio habrá un recorrido ciclistas y una ciudad con circulación de bicicletas es una ciudad amigable con el medio ambiente, pues ayuda a reducir los niveles de contaminación ambiental y sus niveles de monóxido y bióxido de carbono, hidrocarburos que favorecen la contaminación del aire, este recorrido tendrá como punto de partida en el Monumento a la Bandera y seguirá por las calles Sonora, Juárez, Hidalgo, Álvaro Obregón, terminando en la explanada de la Presidencia Municipal a las seis de la tarde y los invitamos a ser historia en Fresnillo, cuidando el medio ambiente, gracias. **El C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Gracias Regidora, queda registrada su participación y muchas gracias.

Punto Once.- Clausura de la Sesión. El C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Siendo las trece horas con treinta y seis minutos del día miércoles veintinueve de mayo del año dos mil diecinueve, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Segunda Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo del mes de Mayo en la colonia Mesoamérica, agradezco mucho y en especial al Director a los maestros a nuestra supervisora la maestra Yolanda a todos los Regidores y todos los vecinos de esta colonia su asistencia, muchas gracias a todos que tengan bonito día.

A t e n t a m e n t e
El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal

Lic. Juan Manuel Loera López